

## **Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión**

Dirección de Gestión de Información y Datos

### **Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de Niños Niñas y Adolescentes en el Ámbito Familiar y Comunitario**

**Febrero de 2024**

## **Informe mensual de Gestión del Servicio de Protección Especial – Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de NNA en el Ámbito Familiar y Comunitario**

Ecuador, 2024.

### **Autoridades**

Zaida Elizabeth Rovira Jurado  
Ministra de Inclusión Económica y Social

Alejandro David Muñoz Briceño  
Coordinador General de Estudios y Datos de Inclusión

Samanta Estefanía Castillo Silva  
Directora de Gestión de Información y Datos

### **Autor**

Víctor Paúl Cevallos Rivera

## Contenido

1. Antecedentes.....	5
2. Introducción.....	6
3. Desarrollo .....	6
3.1. Caracterización de usuarios .....	6
3.2. Análisis de coberturas .....	7
3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios .....	7
3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Intervención Psicosocial .....	8
3.2.3. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad .....	9
3.2.4. Costos por modalidad .....	10
4. Limitaciones .....	10
5. Conclusiones.....	10
6. Bibliografía .....	11
7. Anexos .....	11

## Índice de Tablas

Tabla 1. Edad vs Sexo.....	7
Tabla 2. Tipo de discapacidad.....	7
Tabla 3. Intervención Psicosocial por tipo de administración.....	9

## Índice de Figuras

Figura 1. Usuarios de Intervención Psicosocial según sexo y auto identificación étnica....	6
Figura 2. Evolución Intervención Psicosocial .....	8
Figura 4. Focalización Intervención Psicosocial Social 2018 .....	9
Figura 5. Costos mensuales por usuario de la modalidad Intervención Psicosocial .....	10

## Apéndice

Anexo 1. Reporte de unidades y usuarios.....	11
--	----

## Abreviaturas

CGEDI: Coordinación General de Estudios y de Datos de Inclusión

DGID: Dirección de Gestión de Información y Datos

GAD: Gobierno Autónomo Descentralizado

MIES: Ministerio de Inclusión Económica y Social.

NNA: Niños, niñas y adolescentes

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil

RS: Registro Social

SIIMIES: Sistema Integral de Información - Ministerio de Inclusión Económica y Social.

UDD: Unidad Desconcentrada Distrital

UDZ: Unidad Desconcentrada Zonal

## Resumen Ejecutivo

La Subsecretaría de Protección Especial, a través de sus nueve modalidades de atención, durante el mes de febrero de 2024 atendió a un total de 31.736 usuarios, lo que representa un incremento anual del 6%; es decir, 1.801 usuarios más en comparación a la cobertura de febrero de 2023.

La modalidad de Intervención Psicosocial para el mes de febrero de 2024 registró 72 usuarios.

Cabe señalar que de los 72 usuarios atendidos por el MIES en esta modalidad, 55 se encuentran en el Registro Social 2018 y el 69,1% de los usuarios se encuentra en situación de pobreza y extrema pobreza.

**Palabras clave:** Protección Especial, Intervención Psicosocial, cobertura, Registro Social.

### 1. Antecedentes

El servicio de intervención psicosocial para la prevención de vulneración de derechos de niñas, niños y adolescentes en el ámbito familiar y comunitario, tiene por objeto preservar, fortalecer o restablecer los vínculos familiares y comunitarios en beneficio del interés superior de niñas, niños y adolescentes; facilitando que permanezcan dentro del cuidado familiar y crezcan en un entorno seguro y afectivo.

Para el efecto, intervendrá un equipo técnico de las unidades de atención autorizadas, públicas o privadas, que implementarán acciones de carácter psicosocial preventivo, así como la activación y fortalecimiento de redes de apoyo formal e informal familiar y comunitario. La intervención durará doce meses conforme a las necesidades de la niña, niño o adolescente y sus familias, pudiendo extenderse por seis meses, previo a la emisión del informe técnico justificativo.

Además, las acciones que se emprendan desde el servicio de intervención psicosocial deben enfocarse en la prevención de vulneración de derechos. Para ello, la unidad de atención autorizada, pública o privada deberá realizar el seguimiento psicológico y social a niñas, niños, adolescentes y su familia, con el propósito de favorecer un entorno familiar y comunitario afectivo, estable y protector que permita su desarrollo integral con base en el interés superior de niñas, niños y adolescentes

## 2. Introducción

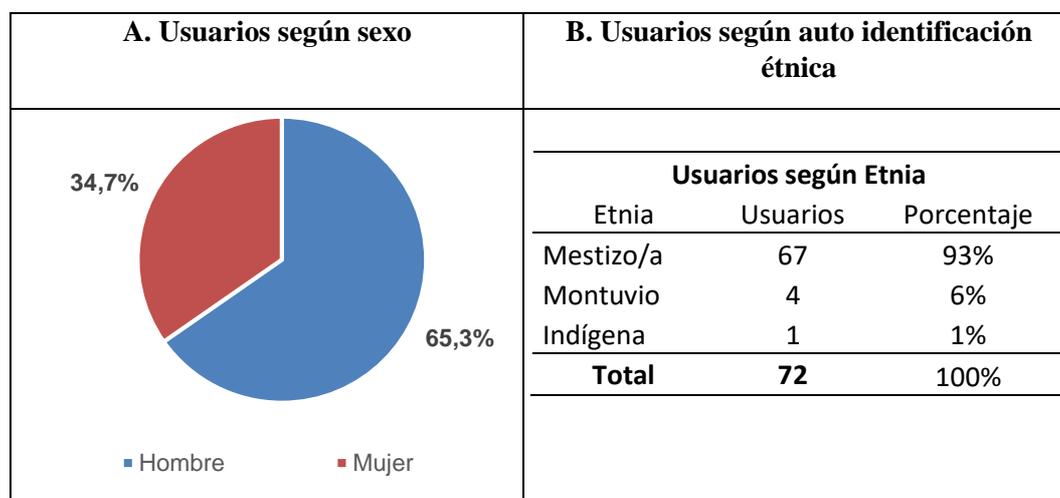
El informe de Intervención Psicosocial trata sobre la gestión que ha presentado esta modalidad del Servicio de Protección Especial en el mes de febrero 2024, analizando indicadores que caracterizan a los usuarios, dan cuenta de la cobertura en las unidades de atención con desagregación territorial por zona de planificación y unidades desconcentradas zonales y focalización con Registro Social 2018.

## 3. Desarrollo

### 3.1. Caracterización de usuarios

Para el mes de febrero 2024, la modalidad de Intervención Psicosocial, registra 72 usuarios, en donde el número de hombres (47) es superior al número de mujeres (25). En cuanto a la auto identificación étnica, el 93% de usuarios se auto identifica como mestizos, 4% montubio y el 1% restante como indígenas.

**Figura 1.** Usuarios de Intervención Psicosocial según sexo y auto identificación étnica



**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

Con respecto a la edad de los usuarios en la modalidad de Intervención psicosocial, se observa que la mayor parte de usuarios (27) tienen una edad que fluctúa entre los 12 y 17 años de edad; lo que equivale al 38%.

**Tabla 1.** Edad vs Sexo

Rangos Edad	Edad vs Género		Total
	Hombre	Mujer	
12-17 años	19	8	27
7-11 años	9	9	18
4-6 años	13	3	16
0-3 años	5	5	10
18 años en adelante	1	0	1
<b>Total</b>	<b>47</b>	<b>25</b>	<b>72</b>

**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

Adicionalmente, en esta modalidad existen 10 personas con discapacidad lo que representa el 14% del total de usuarios de este servicio; del total de personas con discapacidad, el 40% de personas presenta discapacidad física, mientras que el 30% restante presentan una discapacidad Intelectual.

**Tabla 2.** Tipo de discapacidad

Tipo Discapacidad	Discapacidad			Total
	Leve (menor al 30%)	Moderada (30%-49%)	Grave (50%-74%)	
Física	0	3	1	4
Visual	3	0	0	3
Intelectual	1	1	1	3
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

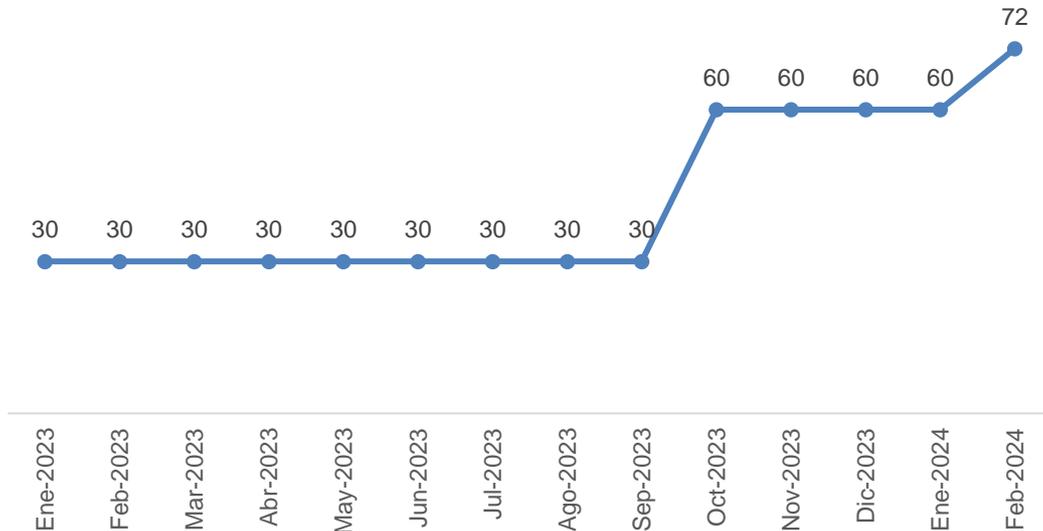
**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

### 3.2. Análisis de coberturas

#### 3.2.1. Comportamiento histórico de los servicios

Con la expedición de la norma técnica de la modalidad de Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de NNA en el Ámbito Familiar y Comunitario, se inicia el registro de usuarios a través del Sistema Integrado de Información del MIES, es así que, para enero de 2024, la modalidad cuenta con 2 unidades de atención en donde se brinda el servicio a 72 personas.

**Figura 2.** Cobertura histórica de la modalidad de Intervención Psicosocial



**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

### 3.2.2. Usuarios y unidades de atención en Intervención Psicosocial

Del total de usuarios del servicio de Protección Especial (modalidades de acogimiento familiar, institucional, erradicación del trabajo infantil, apoyo y custodia familiar, ciudades de acogida, mendicidad, habitantes de calle e intervención psicosocial), el 0,2% son atendidos bajo la modalidad Intervención Psicosocial.

Esta modalidad es ejecutada a través de dos unidades de atención por convenio de cooperación interinstitucional entre el MIES y Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) y Gobiernos Autónomos descentralizados -GAD-.

**Tabla 3.** Intervención Psicosocial por tipo de administración  
**Cobertura mensual por tipo de administración**

Modalidad		Intervención Psicosocial			Variación usuarios 2023-2024
Tipo de administración	Unidad*	Usuario 2024	Usuarios 2023		
Convenio	GAD	1	30	↓ -100,0%	
	OSC	2	42	↑ 40,0%	
<b>Total</b>		<b>3</b>	<b>72</b>	↑ 140,0%	

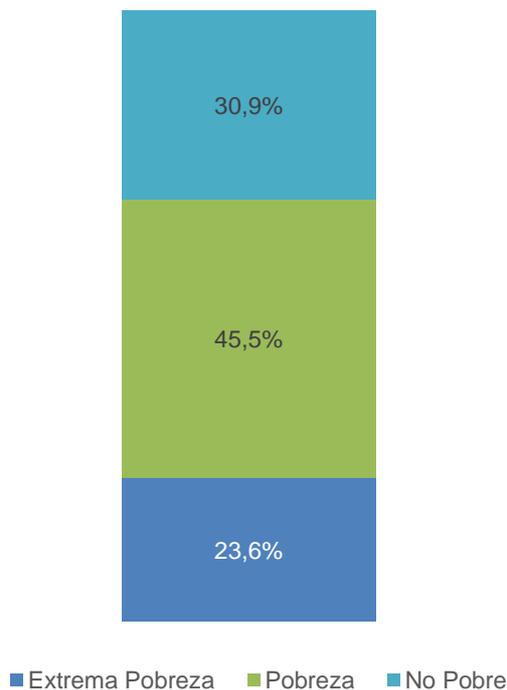
**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

### 3.2.3. Focalización de usuarios- grados de vulnerabilidad

Para el mes de febrero 2024, la modalidad de Intervención Psicosocial presentó una cobertura de 72 usuarios, según el Registro Social 2018 el 69,1% de sus usuarios se encuentran en situación de pobreza.

**Figura 3.** Focalización Intervención Psicosocial Social 2018



**Fuente:** Base de usuarios - Registro Social (febrero 2024)

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.

### 3.2.4. Costos por modalidad

Los costos de atención son diferentes para cada modalidad que compone el servicio de Protección Especial, debido a la forma en la que brindan el servicio, ya que pueden operar directamente o mediante convenio con entidades privadas.

La modalidad de Intervención Psicosocial es administrada mediante convenios, el costo total se calcula para una cobertura de atención de 60 usuarios.

**Figura 4.** Costos mensuales por usuario de la modalidad Intervención Psicosocial



**Fuente:** Ficha de costos 2024 Intervención Psicosocial

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos

## 4. Limitaciones

Para establecer la cobertura mensual de la modalidad de Intervención Psicosocial, no se toma en consideración a unidades de atención que no tengan un convenio en algunas de las fases previas a la firma y oficialización del convenio por lo que estas unidades con su respectiva cobertura no son contabilizadas en el reporte generado del presente mes.

## 5. Conclusiones

El informe trata sobre la gestión de la modalidad de Intervención Psicosocial en cuanto a la atención de usuarios donde los principales resultados fueron los siguientes:

- El número de usuarios atendidos en febrero 2024 a través de la modalidad de Intervención Psicosocial es de 72 usuarios a través de dos unidades de atención lo que representa el 0,2% de total de usuarios atendidos a este mes en el servicio de Protección Especial.
- En cuanto a la focalización de los usuarios de la modalidad de Intervención Psicosocial según el Registro Social 2018 el 69,1% se encuentra en situación de pobreza o extrema pobreza.

## 6. Bibliografía

Ministerio de Inclusión Económica y Social (2022), Norma Técnica del Servicio de Intervención Psicosocial para la Prevención de Vulneración de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes en el Ámbito Familiar y Comunitario, Quito, Ecuador

## 7. Anexos

### Anexo 1. Reporte de unidades y usuarios

Cobertura mensual según Distrito					
Zona de planificación	Dirección distrital MIES	Unidades	Usuarios 2024	Usuarios 2023	Variación 2023 - 2024
Zona Planificación 4	UDD TIPO A PEDERNALES	1	30		
Zona Planificación	DIRECCIÓN DISTRITAL 23D01 - SANTO DOMINGO	1	12		
Total Zona Planificación 4		2	42		
Zona Planificación: Quito	UDD TIPO B QUITO CENTRO	1	30	30	↑ 0,0%
Total Zona Planificación: Quito		1	30	30	↑ 0,0%
Total general		3	72	30	↑ 140,0%

**Fuente:** Base de usuarios del Ministerio de Inclusión Económica y Social febrero 2024

**Elaboración:** Coordinación General de Estudios y Datos de Inclusión, Dirección de Gestión de Información y Datos.